

SAL COSTA, S. A.
(Sociedad absorbente)
CORPORACIÓN FIRME
GALLEGA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusion

Las Juntas generales ordinarias de estas sociedades, de fecha 3 de abril de 2002, han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Corporación Firme Gallega, Sociedad Anónima», por «Sal Costa, Sociedad Anónima, con aprobación del proyecto y balance de fusión, de fecha 31 de diciembre de 2001, y con disolución de la absorbida sin liquidación, traspasándose en bloque y a título universal los activos y pasivos a la sociedad absorbente, que contabilizará las resultas de la fusión en una cuenta de reservas de fusión, salvo las acciones de «Sal Costa Sociedad Anónima», que se atribuirán directamente a «Sudsalz GmbH», único socio de «Corporación Firme Gallega, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores, además, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sal Costa, Sociedad Anónima», y de «Corporación Firme Gallega, Sociedad Anónima», C. Ferrer Puig.—12.052.

2.ª 11-4-2002

SAN CRISTÓBAL DE BENIDORM,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Benidorm, en su domicilio social, a las once horas del día 18 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benidorm, 1 de abril de 2002.—El Presidente, Luis Giner Massón.—11.774.

SBP GLOBAL 2, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, passeig de Gràcia, 36, 4t, a las nueve horas del día 7 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 8 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.709.

SHAKESPEARE, S. L.

(Sociedad escindida)

SHAKESPEARE APARTMENT
RENTALS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de socios de las entidades «Shakespeare, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de marzo de 2002 y «Shakespeare Apartment Rentals, Sociedad Limitada», celebrada el 26 de marzo de 2002, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial del patrimonio social, mediante la distribución y adjudicación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria («Shakespeare Apartment Rentals, Sociedad Limitada»), habiéndose redactado por los Administradores el correspondiente proyecto de escisión parcial que fue depositado en el Registro Mercantil de Málaga, el 19 de marzo de 2002.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal y del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la primera Ley citada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Fuengirola (Málaga), 27 de marzo de 2002.—El Administrador único, Bryan James Collier.—11.648.
2.ª 11-4-2002

SINERGIAS DEZANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración en sesión del 5 de abril de 2002 adoptó el acuerdo, por unanimidad, de convocar a los accionistas de esta entidad, «Sinergias Dezanás, Sociedad Anónima», conforme a

lo dispuesto en la legislación aplicable, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril de 2002, a las veinte horas, en el Aula Social de Caixanova, sito en la calle Arenal (bajo esquina calle General Franco), de Lalin, provincia de Pontevedra; y a las veinte treinta horas, en el mismo día y lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Composición del Consejo de Administración, nueva redacción del artículo 13.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Duración del cargo de Consejero y retribución, nueva redacción del artículo 14.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultades del Órgano de Administración, nueva redacción del artículo 15.º y artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Destitución y nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ejecución por el Consejo de Administración de los Acuerdos contenidos en la Junta Universal del pasado día 25 de enero de 2002.

Sexto.—Ampliación de veinte a treinta días del plazo previsto en el artículo 9.º cláusula 4.ª de los Estatutos sociales, nueva redacción del artículo 9.º de los estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Sinergias Dezanás, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Octavo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Noveno.—Ratificación, en todos sus términos, de la escritura de compra-venta, segregación y extinción de condominio, otorgada por el ilustre Notario de A Coruña don Victorino Gutiérrez Aller el día 28 de diciembre de 2001 y con número de protocolo 1690.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en calle Puente, 4, entresuelo derecha de Lalin (Pontevedra); así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) El texto íntegro y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo de modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales (puntos 1, 2, 3 y 6 del orden del día).

b) Las cuentas anuales e informe de gestión de «Sinergias Dezanás, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio social de 2001.

Lalin, 6 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.604.

SISTEMAS Y ELEMENTOS
DE MADERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ocaña, en la sede social, carretera nacional IV, kilómetro 64,500, el día 10 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 11, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias adquiridas en base a la autorización de la Junta general de 26 de abril de 2001 en los términos de los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación, si fuera necesario, del artículo 5 de los Estatutos sociales. Autorización al Administrador único para la aplicación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización expresa al Administrador único para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar, desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos; dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 1 de abril de 2002.—El Administrador único.—11.754.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES ARAGONESES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 2 de mayo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el hotel «Boston», avenida de las Torres, 28, de Zaragoza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 1 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—11.755.

SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB HENDAYA, S. A.

Don Juan Ángel Jiménez Robles, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Llíria y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de convocatoria a Junta general de accionistas, 000212/2001, a instancia de María Josefa Monzo Huerta y Antonio Alfaro Simón, representada por Navarro Tomás, Juan Francisco y Navarro Tomás, Juan Francisco, contra «Sociedad Deportiva Club Hendaya, Sociedad Anónima», en los cuales se ha dictado providencia de fecha 12 de marzo de 2002 con referencia al auto de fecha 5 de enero de 2002, cuya parte dispositiva dice:

Vistos los anteriores y demás de general y pertinente aplicación, dictó que estimando la solicitud de los socios María Josefa Monzo Huerta y Antonio Alfaro Simón, se convoca a la Junta general extraordinaria de la mercantil «Sociedad Deportiva Club Hendaya, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 14 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, suspendiendo el señalamiento anterior, en el domicilio social de la entidad, sito en La Eliana (Valencia), avenida Hendaya, sin número, que será presidida por el Economista don Celestino Aparicio Argiles, con domicilio en la calle General Sanmartín, número 1, cuarta, 46004 de Valencia, y actuará como Secretario de la Junta la persona que designe la misma, fijándose como orden del día el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Y, de conformidad con los artículos 97, 100 y 101 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

En Llíria (Valencia) a 12 de marzo de 2002.—El Secretario.—11.700.

SOHOMAVIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2002, y de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Sohomavic, Sociedad Limitada», con cumplimiento de todo lo exigido por dicho texto legal, continuando con la misma personalidad jurídica.

Sevilla, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único, Natalio Rodríguez Rojas.—11.573.

y 3.^a 11-4-2002

SUELAS DEL TARAFÁ, S. A. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Suelas del Tarafá, Sociedad Anónima Laboral», de fecha 14 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Aspe (Alicante), carretera de Alicante, sin número, a las once horas del día 14 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 15 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominar a euros el capital social y ajustar del valor nominal de las acciones sociales mediante reducción del capital social en la cifra concreta de 1,26 euros, cantidad que se destinará a una reserva indisponible que se declara creada por imperativo legal.

Segundo.—Ratificación del acuerdo, adoptado por el Consejo de Administración de «Suelas del Tarafá, Sociedad Anónima Laboral», en su reunión del día 14 de febrero de 2002, por el que se acuerda cambiar la clase de las acciones titularizadas por don José Almodóvar Pujalte y don Ignacio Rocamora Pujalte que pasan a ser acciones de clase general, creándose tal clase de acciones.

Tercero.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 120.200 euros, que se desembolsará mediante aportaciones dinerarias, por emisión de dos mil nuevas acciones nominativas, con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, numeradas correlativamente de la 1.041 a la 3.040, adoptando para ello los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, y del informe de la misma, y de solicitar, igualmente, su entrega o envío gratuito.

Aspe, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Almodóvar Pujalte.—11.705.

SULIAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Sa Roca Rotja, sin número, 07100 Sóller (Mallorca), el día 3 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 2002, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados que en su día se presentarán a la Junta.

Sóller, 27 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Frontera Forzeza.—11.753.

SUN SPAIN TRAVEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Sun Spain Travel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma, calle Nureduna, número 4A, 6.º C, a las diecinueve horas del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y, en su caso, aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales. Segundo.—Disolución de la entidad.

Tercero.—Cese de los Administradores y nombramiento de un Liquidador. Retribución del Liquidador.

Cuarto.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.